

SESION ORDINARIA N° 103
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 05 de Octubre del 2015, y siendo las 16:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 103, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria, don Carlos Garrido Cárcamo, Presidente Titular del Concejo Municipal y Alcalde.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.
Sr. Leonardo Torres Palma.

Administradora Municipal; Patricia Vergara Gómez
Secretario Municipal; José Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

1.- Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 102, de fecha 28 de Septiembre del 2015. Si no hay observaciones se somete a votación:

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
Sr. Leonardo Torres; aprueba.
Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba por el Honorable Concejo Municipal, en forma unánime el Acta de la Sesión Ordinaria N°102, de fecha 28 de Septiembre del 2015.

2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

1.- Sr. Alcalde, da lectura a carta del Departamento de Bienestar de Salud, donde solicitan un aporte municipal para el servicio de Bienestar de Salud, de acuerdo a la ley 19.754 y ley 20.647. El aporte solicitado por socio es de 4 UTM, siendo un total de 32 socios alcanza a \$ 5.700.000, aproximadamente.

Sr. Alcalde, señala que en la Sesión pasada se aprobaron estas 4 UTM para el Servicio de Bienestar Municipal, por lo tanto yo lo apruebo porque la ley lo estipula que deben solicitar el mismo monto para el Departamento de Salud. Consulta si hay dudas, respecto del tema, para someterlo a votación, las 4 UTM por socio del Departamento de Salud.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba, pero que se le diga a toda la gente de Salud, que es el Concejo quien aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera, aprueba.

Sr. Leonardo Torres, aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el aporte de 4 UTM por socio para el Servicio de Bienestar del Departamento de Salud.

Sr. Alcalde da lectura a las siguientes cartas:

2.- Carta sobre la Beca Municipal de la Srta. Bárbara Saavedra, el motivo es para dar a conocer el atraso en la entrega del certificado de alumno regular para la renovación de la Beca Municipal. La causa principal fue de hacerse cargo del cuidado de su hijo.

3.- La segunda carta corresponde a Katherin Rivera Alarcón y que indica que se encuentra en proceso de examen de defensa de práctica laboral de la carrera Técnico en Educación Especial, la cual realizó en el Liceo Polivalente, y paralelo a esta finalización de práctica, comenzó una nueva carrera en la Universidad de la República, Pedagogía en Educación Diferencial, la cual es una carrera de pre grado.

Por esta razón, es la solicitud, la nueva carrera que está cursando tiene una duración de 4 años y me encuentro cursando el primer año, con todas las asignaturas del primer semestre aprobadas y por lo tanto necesita poder continuar con el beneficio de la beca municipal.

4.- La tercera carta, perteneciente a doña Evelyn Garrido Palacios, donde da a conocer las razones del atraso en la presentación del certificado de alumno regular. La principal causa fue en el ramo de Química Orgánica, el Profesor asignado no tuvo los promedios a tiempo, lo que significó un atraso en la obtención del documento.

5.- La cuarta carta, de don Daniel Mardonez García, donde señala que la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción se ha encontrado en paro de actividades, marchas e incluso tomas de propiedad privada de la Universidad, por lo cual el primer semestre académico cerró a fines de septiembre, produciéndose un desbarajuste en el cronograma anual de la carrera Pedagogía en Educación Musical, en la cual soy alumno y por consiguiente no alcancé a postular a la Beca Municipal del segundo semestre académico 2015.

Sr. Alcalde, señala que estas tres cartas, habíamos comentado anteriormente respecto de esto, pero el reglamento estipula, que el segundo semestre los alumnos beneficiarios a esta beca, deben de presentar certificado de alumno regular en el periodo correspondiente. Ha habido muchos inconvenientes debido a que algunos alumnos no han podido presentar, algunos por razones de olvido y otros por problemas como es el caso de los periodos académicos que no han finalizado, por lo tanto la única alternativa para poder solucionar este problema, es aprobar por Concejo como indica el reglamento y tener la facultad de revisar estos casos y resolver.

El otro caso de la Srta. Katherin Rivera Alarcón, es distinto, vamos a tomar acuerdo por las tres solicitudes que presentan el certificado de alumno regular.

Sr. Víctor Rabanal, la verdad es que la situación de la Srta. Bárbara Saavedra es muy delicada, fue mamá y además se juntó que la Srta. Mariela Llanos estaba con licencia, por lo tanto creo que ese caso hay que darle una vuelta, tratar de apoyarla y con mayor razón, porque tiene un bebe de pocos meses. El caso de la Srta. Katherin Rivera, al parecer ella está estudiando una segunda carrera. Don Daniel Mardonez, la verdad que ha sido siempre una persona que ha tratado de promover la actividad folclórica dentro de la comuna y que ha tratado de participar en una serie de requerimientos en la Municipalidad o en alguna organización requiere, creo que también hay que tomar en consideración eso, por lo tanto, bajo esa lógica, yo autorizó para que usted pueda dar una respuesta como corresponde y siempre va a estar la intención de este Concejal a ayudar a resolver estos problemas.

Sr. Jorge Aguilera, igual voy a aprobar las tres cartas porque son alumnos que realmente necesitan y ayudarlos con un granito de arena les sirve, porque todos queremos que nuestros hijos sean profesionales y de alguna manera tenemos que ayudarlos. Yo apoyo los tres casos y si es para estudiar van a poder sacar sus familias adelante, yo apruebo.

Sr. Claudio Rabanal, me sumo a los colegas y creo que van a llegar más casos, porque el tema de los paro en las Universidades, a la mayoría de los alumnos que tienen beca, los tiene complicados, por lo tanto apruebo.

Sr. Alcalde, señala que va a tomar acuerdo para solicitar que me den la autorización o facultad para resolver estos casos tres casos excepcionales.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la facultad para que el Alcalde resuelva las solicitudes por la renovación de la

beca municipal de la Srta. Evelyn Garrido Palacios, Srta. Bárbara Saavedra Figueroa y don Daniel Mardonez García.

Sr. Alcalde; este otro tema de la Srta. Katherin Rivera, lo quise dejar aparte, porque quiero que todos estén en conocimiento y esta situación ya la vivimos y se dio respuesta por el tema de una segunda carrera, fue el caso de la Srta. Marta Andia, del sector de Navas, en la cual envió una carta el año pasado y solicitó exactamente lo mismo y se le respondió que el reglamento señala que financia una sola carrera, por lo tanto se le respondió negativamente.

Ya hay un precedente y es complicado, porque hubo una respuesta a un caso similar y es difícil darle una solución al caso de ahora.

Sr. Claudio Rabanal; Señala que conoce el caso de bastante cerca la niña anda en busca de trabajo y ha sido bien esforzada y tiene toda la intención de continuar estudiando, creo que debería buscársele una solución.

Sr. Jorge Aguilera, es mi opinión personal, creo que si ella quiere continuar estudiando no deberíamos cortarle la beca

Sr. Alcalde, lo que complica es que deberíamos modificar el reglamento con el acuerdo de todo el Concejo, pero se abre una arista.

Sr. Gerardo Vásquez, en el caso de ella debería tomarse como un caso especial ya es una continuidad de carrera y a ella no se le dio la posibilidad donde estaba estudiando en la primera instancia, y esa institución no estaba la continuidad de la carrera y ella quiere ser una mejor profesional. El Reglamento dice que no podrá tener una segunda carrera, pero esto es continuidad de la misma carrera en otra institución.

Sr. Alcalde, el caso anterior, fue que la alumna había estudiado técnico en enfermería y después quería estudiar enfermería, también era continuación y fue un dolor decirle que no y aquí es lo mismo. No es un tema de falta de voluntad y ha habido varios casos que han consultado pero no han presentado carta.

Sr. Leonardo Torres, yo creo que aquí deberíamos entrar a modificar el reglamento, porque no podemos saltarnos algo que no está escrito y además todos tenemos la voluntad de apoyar, pero para acceder a esto primero debemos reformar el reglamento, es un tema complicado, porque cuesta decir que no.

Sr. Alcalde, yo creo que por ahí va el tema, para tomar una decisión distinta debemos modificar el reglamento y esa sería la respuesta que podríamos darle a las personas que lo solicitaron en el pasado y que no se les dio cobertura. Porque ahora sería distinto, que a raíz de todas las presentaciones, se modifica el reglamento.

Sr. Gerardo Vásquez, yo creo que está la oportunidad de modificar el reglamento, pero que sea bajo esta circunstancia, que este estudiando una carrera técnica y terminó y quiera continuar estudiando alguna ingeniería, relacionada con la misma carrera.

Sr. Alcalde, la modificación del reglamento nosotros tendríamos que consensuarla. Hago la siguiente sugerencia, que en la próxima Sesión traemos el reglamento y aprovechamos de revisarlo y podamos corregir y en virtud de eso podríamos tener la apertura.

Insisto por respeto a la gente que en el pasado se toma una actitud de una manera, no podemos tomar una actitud distinta, yo tengo la mejor de las voluntades, pero tenemos un acuerdo y lo veremos en la próxima Sesión.

3.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

1.- Sr. Alcalde; corresponde ver modificaciones presupuestarias, la primera corresponde al Departamento de Finanzas Municipal por \$175.000, para el programa de Habitabilidad y fue entregada en la Sesión anterior. Hay dudas en esto, si no hay preguntas se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal.

GASTOS		M\$	M\$
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-03-001-002-002	PARA VEHICULOS (HABITABILIDAD)	175	
215-22-04-009-002-016	INSUMOS COMPUTACIONALES (P. HABITABILIDAD)		58
215-22-04-009-002-015	INSUMOS COMPUTACIONALES (P.DESARROLLO RURAL)		29
215-22-04-009-002-005	INSUMOS COMPUTACIONALES (PROG.OMIL)		8
215-22-04-009-002-011	INSUMOS COMPUTACIONALES (P.INFANCIA Y ADOLESCENCIA)		75
215-22-04-009-002-014	INSUMOS COMPUTACIONALES (P.ORGANIZACIONES COMUNITARIAS)		5
	TOTAL	175	175

2.- Sr. Alcalde, la segunda modificación corresponde al Departamento de Finanzas Municipal por M\$ 2.883, por mayores ingresos por aumento en los Permisos de Circulación y sale por la cuenta de Gastos Aporte Año Vigente. Se somete a Votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal.

INGRESOS		M\$
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA
115-03-02-001-002-000	Permisos de Circulación B.F.C.M. 62.5%	2,883
	TOTAL MAYORES INGRESOS M\$	2,883

	GASTOS	AUMENTA	DISMINUYE
CUENTA	DENOMINACION	M\$	M\$
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	2,883	-
	TOTAL GASTOS M\$	2,883	-
	TOTALES IGUALES M\$	2,883	2,883

3.- Sr. Alcalde, antes de que indiquen con respecto a los plazos, yo accedía verificar esta modificación presupuestaria por M\$ 2.345, a solicitud del Departamento de Salud considerando que son fondos externos que ingresaron hoy y son afectos a un gasto específico y teniendo en cuenta que el próximo lunes es feriado por lo tanto nosotros no vamos a tener Sesión el próximo lunes y estos recursos viene específicamente para sueldos de funcionarios que están en los programas y estarían sin cancelarse dos semana y las platas llegaron en el día de hoy. Considerando el respeto al Concejo que las modificaciones se deben entregar en la Sesión anterior o enviarlas junto a las Actas, pero estas es una excepción.

Sr. Gloria Moraga, presente en la Sesión señala que los recursos llegaron hoy en la mañana.

Sr. Víctor Rabanal; la verdad es que he sido uno de los que siempre reclamó por el tema de las modificaciones presupuestarias, que se tienen que aprobar en la misma Sesión cuando llegan, pero también quiero ponerme en el lugar y quiero entender en buena fe y en buena sintonía esto que van haber funcionarios que no van a tener sus ingresos hasta el día 19, por esta aprobación y en base a eso yo no tengo ningún inconveniente en esta oportunidad y dejarlo categórico en el acta que esto debiera haber llegado en el sobre junto al acta y tengo entendido que la Sra. Gloria Moraga tiene una cantidad de pega enorme en el Departamento, porque tengo entendido que todavía no está la persona encargada de Finanzas, por lo tanto mi preocupación va con aquellos funcionarios que necesitan mañana sus recursos para cubrir sus necesidades y bajo esa lógica no tengo ningún inconveniente en poder apoyar y aprobar esta modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde; tengo entendido que independiente no podrían haber ido en el sobre porque el depósito llegó en el día de hoy.
Si no hay más dudas, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
Sr. Leonardo Torres; aprueba.
Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas de Salud Municipal.

INGRESOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	AUMENTA M\$
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTOS	992
115-08-01-002-000-000	ART.12 LEY NRO . 18196 LICENCIAS MEDICAS	1,353
		2,345

GASTOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	AUMENTO M\$
215-21-03-999-999-000	OTRAS	2,345
TOTAL		2,345

4.- TEMA: ENTREGA DE INFORMES:

Sr. Alcalde, se hacen entrega de informe solicitado por el Concejal Claudio Rabanal, sobre la matrícula de la Escuela Básica de Ñipas.

Sr. Alcalde, también se hace entrega a todos los Concejales, del informe trimestral sobre Acceso a la Información Pública, que adjunta todas las solicitudes de acceso a la información recibidas en el periodo de Julio a Septiembre del 2015.

5.- TEMA: PRESUPUESTOS 2016.

Sr. Alcalde, se hizo entrega del Presupuesto 2016.

Secretario Municipal, señala que el día viernes 2 de Octubre, se hizo entrega del Presupuesto de todos los Departamentos Municipales, incluyendo el Departamento de Bienestar y las Metas Institucionales del PMG, además en el sector de Educación se agregó el Padem 2016.

Sr. Alcalde, debemos revisar el presupuesto y sería conveniente de hacer una reunión extraordinaria solamente para presupuesto, eso sería lo correcto.

Sr. Gerardo Vásquez, en el mes de Noviembre, hay varios lunes para analizar el presupuesto.

Sr. Claudio Rabanal, sugiero lo mismo, de reunirnos en una sesión extraordinaria para analizar el presupuesto.

Sr. Alcalde, en acuerdo de realizar una reunión extraordinaria para analizar el presupuesto.

PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.-

Sr. Rodrigo Aguayo.-

1.- Mi primer punto, es hacer un reconocimiento público, ante la destacada Muestra de Cueca del Primer Ciclo, que tiene como participantes a los Jardines de la Comuna, a los pre-kínder, los kínder, los primeros básicos, a los segundo, a los terceros y cuartos básicos, realizado en la Escuela Los Olivos del sector Batuco, el día miércoles 30 de septiembre. Creo que dos o tres profesores que elaboran en la Escuela nos muestran un evento de esa categoría nos deja muchas preguntas abiertas para aquellos establecimiento donde hay seis o siete o más profesores, quedamos sorprendidos con esta hermosa muestra de cueca del Primer Ciclo. Tuve la oportunidad de presenciarlo junto al Jefe de Educación que se hizo presente, una escuela limpia quisiera que se le haga llegar una nota a la Directora del Establecimiento reconociendo el desempeño de su trabajo.

2.- Quisiera señalarles que el martes 29 de septiembre, llegó un Señor a las puertas del municipio, el Alcalde iba saliendo en ese momento y yo estaba en el cajero con don Benjamín Maureira, jefe de Educación y me preguntó si lo conocía, y yo le respondí que sí, es de Coelemu y compró la mitad del fundo Las Águilas y le ha ido muy bien. Me señala que viene a conversar conmigo, porque sabe que vivo cerca de su campo y me habla de la cancha de carrera que han hecho en el nuevo pavimento, a 80, a 100 y a 120 los camiones. Pasó por Nueva Aldea, los camiones marcan 30 o 40.

Quisiera decirles que el accidente que ocurrió ahora, en la entrada principal de Batuco, realmente es para ponerse a pensar en que va a terminar esto, vamos a seguir esperando a estos señores que nos digan en un tiempo más que no está terminada la carretera, para que coloquen señalizaciones. Debemos conversar con Vialidad y que coloquen un sector con control de GPS para los camiones, porque nuestras vecinas que fallecieron tan trágicamente, y todo el mundo quedó conmocionado. Señor Alcalde, yo no entiendo cómo la empresa nos va a dejar encerrado en la Escuela de San Ignacio, va a quedar sin espacio frente a la entrada principal a la Escuela y lo otro es cómo va a quedar la bajada hacia la Escuela porque en cualquier momento se puede accidentar una persona y nos van a culpar a nosotros y se va a ver involucrado el municipio, así que

yo creo sinceramente que debiéramos pensar en estas dos situaciones que son muy preocupantes.

Quiero dejar establecido, en lo personal, la pena que siento y muchas personas de la comuna que conocimos a estas dos vecinas y tuvieron una muerte trágica. Ahora sigamos pensando en cómo podemos agilizar en que aparezca más señalética para que los camiones y vehículos particulares no transiten a altas velocidades, deja esto como una preocupación de todos.

Sr. Jorge Aguilera.

1.- También deseo dar las condolencias o pésame a la Familia Jiménez, fue impresionante el accidente, yo llegué a los cinco minutos de ocurrido los hechos, pero hubo mucho dolor para los familiares.

2.- El otro punto es sobre los caminos, en la mañana me llamaban desde Lomas Coloradas, no pasa el furgón a buscar a los niños, porque el camino está intransitable y la gente se enoja con uno, nos retan, nos dicen que para qué compramos máquina. En este momento la gente hace un transbordo en la parte intransitable del camino de Lomas, y ahora viene la lluvia y los vecinos siguen reclamando.

Sr. Alcalde, respecto de Lomas Coloradas nosotros mandamos un vehículo después de dos días de no llover y el camión no fue capaz de subir.

Sr. Claudio Rabanal.

1.- Me sumo a lo señalado por el Concejal Aguilera, que se debe luchar por una Tenencia de Carabineros de Chile, aquí en la comuna.

2.- Sobre los caminos, es el de Lomas coloradas es el que más apura, se viene solicitando desde la semana pasada y lo otro es las máquinas de Vialidad, aunque se sabe la respuesta, pero existe la necesidad y la urgencia; este año ha pasado una sola vez la máquina de Vialidad y en un año normal eran cuatro o cinco veces al año que venía la máquina. Se podría arrendar una máquina ya que la del Municipio está mala y que solucione los problemas de caminos. Yo me sumo a la queja de los vecinos, porque diariamente transito por los caminos que están en pésimas condiciones.

Sr. Leonardo Torres.-

1.- Muchas personas manifestaron, la gran ramada de la Fiesta de San Miguel, de la Municipalidad de Ránquil. No Señores, no era de la Municipalidad, era de la Junta de Vecinos de Ñipas, y cuando la Junta de Vecinos del Huape o la Junta de Vecinos de Nueva Aldea o la Junta de Vecinos de Alto El Centro haga una fiesta, van a venir personas de la Municipalidad a ayudar. Se vio mucho personal municipal apoyando el tema y se comentó.

Sr. Alcalde, señala que uno debe hacer un poco de memoria y hay que ser justo en esto, cada vez que una organización vecinal hace un evento por

ejemplo, la Fiesta de la Trilla de Vegas de Concha, cuando se pide el escenario siempre la Municipalidad va a enviar gente para su instalación, en La Capilla de Ránquil, en Batuco cuando se hace la Fiesta de la Chicha, siempre ha habido funcionarios municipales, yo creo que de verdad el comentario me parece no adecuado a la verdad.

Sr. Leonardo Torres, esos comentarios hubo y se les digo que era un proyecto que se había ganado la Junta de Vecinos de Ñipas.

2.- Mi segundo punto, en dos oportunidades he visto el furgón plomo municipal el día sábado, no sé si andaba en alguna misión, pero andaba circulando el día sábado camino hacia el Cementerio.

Sra. Patricia Vergara, señala que los dos últimos fines de semana están haciendo pruebas o certámenes de trimestre las personas que están en educación de adultos, entonces en la semana anterior tenían que ir a Bulnes y ellos no tenían locomoción, la gente del El Centro, Cementerio, Paso Hondo, para conectarse a Bulnes, entonces nosotros los acercamos, y este fin de semana tuvieron prueba en el Liceo, a contar de las nueve y media de la mañana, entonces el furgón salió a partir de las siete y media a recolectar a todos los alumnos para trasladarlos a la prueba, y posteriormente hasta las siete de la tarde la vuelta. Está con Decreto Alcaldicio, hay respaldo del programa, organizado por la Dideco que beneficia a nuestros adultos mayores que se encuentran haciendo nivelación de estudios.

Sr. Leonardo Torres, señala que le quedó claro.

Sr. Gerardo Vásquez N.

1.- Señalar que en el Presupuesto, no venía el Presupuesto de Educación que supongo que irá a llegar durante la reunión; en el PADEM venía algo muy resumido del presupuesto, ya que en el Padem, debería venir como todos los años el Presupuesto.

2.- En relación al Camino a San Ignacio, no sé si podrá hacer, además de todos los accidentes que hemos tenido, solicitar a la Empresa que empiece a colocar barreras por adelantado, el marcado de la carretera, porque si uno viaja hacia ese sector, se da cuenta que los camiones son dueños de la carretera, por eso, ver la posibilidad de marcar la línea central, porque en cualquier momento va a ver una colisión frontal sobre todo en las curvas con los camiones.

3.- Que los departamentos vayan cumpliendo la Ley de las cosas que tienen que informar al Concejo; presentar los gastos mensuales, los pasivos, aparte de lo que entrega Control que si ha ido entregando, pero hay cosas que si han ido faltando, es bueno que si se vayan cumpliendo.

Sr. Rodrigo Aguayo, señalar los agradecimiento a la Municipalidad en el aporte en velitas que hizo a la velatón en el lugar del accidente de Batuco.

Señalar también, que por primera vez en todos estos años, hubo robos de vehículos en el día de San Miguel.

Sr. Alcalde, señala que se cierra la Sesión Ordinaria a las 17:10 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL